

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES

1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	20/09/2023		
1.2 ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE OBRA		
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA DE CIRCUNVALACION DEL CENTRO POBLADO DE CHIVAY, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA – AREQUIPA II ETAPA" CUI: 2342736.		
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN			
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC	VERSION N°017		
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	381459	
	Documento que declaró la viabilidad	INFORME TECNICO N° 003-2017-MPC-SGFP-UF/FMVCH	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO O PEDIDO	Documento de requerimiento o pedido	2942	Fecha de recepción	15/09/2022
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio	Con motivo de observaciones
	Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones
	Fecha de la cuarta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
	Fecha de la quinta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO	
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		El procedimiento de selección se realizara mediante paquete por tratarse de bienes iguales o similares, en virtud de la cual se busca acumular adecuadamente los bienes con la finalidad de incentivar la mejora de precios y calidad de los bienes.	
2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X
2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
	Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación
2.6 SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia
2.7 REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.			

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones							
Consignar una síntesis de las observaciones							
Consignar una síntesis de las observaciones							


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
Ing. Luis Rober Corrales Fuentes
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	19/09/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	20/09/2023
-------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------	------------

3.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
DELIA BERTHA CONDO PUMA CON RUC Nº 10306476403			

3.3 PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.			

3.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.				

3.5 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.				

3.6 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.				

4	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA Luis Rober Corrales Fuentes GERENTE DE LOGÍSTICA</p>
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA**

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



INDAGACION DE MERCADO, TIPO, SISTEMA Y MODALIDAD DE CONTRATACION

1. ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

Se realizó el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en merito a los principios de la ley de contrataciones del estado y los artículos 32 y 42 del reglamento de contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344 - 2018 - EF (incluye/modificatorias), con el siguiente tracto procedimental.

1.1. Pedido del requerimiento.

La Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, A través de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos como área usuaria solicita adquisición de **AGREGADOS** para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA DE CIRCUNVALACION DEL CENTRO POBLADO DE CHIVAY, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA II ETAPA" CUI: 2342736.

1.2. Información en el PAC

La presente contratación será incluida en el Plan Anual de Contrataciones, una vez se cuente con la Certificación de Crédito Presupuestaria.

1.3. Análisis de mercado

Estando en el mes de septiembre de 2023 y de conformidad con el art. 32 y 42 del reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 344- 2018 - EF, la determinación del valor estimado se efectuó sobre la base de las especificaciones técnicas por el área usuaria y se procedió a realizar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para convocar el procedimiento de selección según la determinación obtenido en los siguientes acápite.

Primera fuente: COTIZACIONES

Se puso en conocimiento de algunos proveedores del requerimiento formulado por el área usuaria, en coordinación con el área usuaria del requerimiento, remitiéndoles todas las especificaciones técnicas, así se obtuvo lo siguiente.

DELIA BERTHA CONDO PUMA, con RUC 10306476403: En fecha 19 de SEPTIEMBRE de 2023, remitió su cotización con los costos señalado en el cuadro de líneas de abajo y señaló que cumple con lo requerido. Se revisó y esta empresa se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Proveedores.

Tabla de resumen - DELIA BERTHA CONDO PUMA

Ítem	Descripción	Marca	Precio estimado unitario
1	Arena gruesa	Sin marca	S/ 65.00
2	Arena fina	Sin marca	S/ 70.00
3	Piedra chancada de ½"	Sin marca	S/ 85.00
4	Piedra chancada de ¾"	Sin marca	S/ 80.00

Segunda fuente: PRECIOS SEACE

A Través del sistema de inteligencia de negocios del OSCE - CONOSCE, se requiere determinar por intermedio del observatorio de precios que muestra la información a partir del año 2018 de los precios unitarios contratados por las entidades y registrados en el SEACE, clasificado según catalogo CUBSO, obteniéndose así la ficha técnica del observatorio de precios.

Que para el caso realizando el escrutinio en el referente sistema no se pudo encontrar información del requerimiento solicitado, por tanto, se interactuó con la plataforma del SEACE, con entidades públicas que convocaron procedimientos de selección con igual y/o similar característica técnica del requerimiento, determinándose que por la ubicación de la zona a adquirir y la variabilidad





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



referente al transporte de la cantera a la zona del trabajo es mucho más conveniente para la Entidad tomar referencia a adquisiciones de la provincia de Caylloma por lo que no se considera la presente información.

Tercera fuente: PRECIOS HISTORICOS

Realizando el escrutinio del historial de precios referidos al requerimiento objeto de la presente, se pudo encontrar datos que se pueda usar para el presente caso SIE N° 010-2023-OEC/MPC-1.

Ítem	Descripción	Marca	Precio estimado unitario
1	Piedra chancada	Sin marca	S/ 80.00
2	Arena fina	Sin marca	S/ 68.84
3	Arena gruesa	Sin marca	S/ 59.00

Cuarta Fuente: ESTRUCTURA DE COSTOS DE FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO

Tabla de resumen - Precios unitarios de insumo - Expediente técnico

Ítem	Descripción	Precio estimado unitario
1	Arena gruesa	S/ 60.00
2	Arena fina	S/ 75.00
3	Piedra chancada de ½"	S/ 80.00
4	Piedra chancada de - ¾"	S/ 80.00

1.4. Análisis de las fuentes de determinación del valor referencial de la Contratación

Cotizaciones: siendo datos no atípicos se procede basándose en el valor ofertado al cálculo a través de sumatoria aritmética para el ítem.

Valor SEACE: realizando una interpolación con los datos adquiridos desde el hito mayor al menor se obtiene el valor conjugado a utilizar, al igual de los precios históricos.

Valor WEB: siendo datos no atípicos se procede basándose en el valor ofertado al cálculo a través de sumatoria aritmética para el ítem.

Valor Expediente: Técnico siendo datos no atípicos se procede basándose en el valor ofertado al cálculo a través de sumatoria aritmética para el ítem.

Fórmula de cálculo

Ítem	Descripción	Precio Cotizaciones	Precio Histórico de la MPC	Precio de Expediente Técnico
1	Arena gruesa	S/ 65.00	S/ 59.00	S/ 60.00
2	Arena fina	S/ 70.00	S/ 68.84	S/ 75.00
3	Piedra chancada de ½"	S/ 85.00	S/ 80.00	S/ 80.00
4	Piedra chancada de - ¾"	S/ 80.00	S/ 80.00	S/ 80.00

Se realizará por ser datos congruentes entre sí, por promedio aritmético a través de la siguiente fórmula:

$$\text{valor estimado} = \frac{\text{COTIZACIONES} + \text{VALOR SEACE} + \text{VALOR EXPEDIENTE TECNICO}}{N}$$

A continuación, se muestra la tabla comparativa para la determinación del valor estimado:

$$\text{valor estimado} = S/ 275,905.40$$





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA**

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



2. TIPO DE CONTRATACION, SISTEMA DE CONTRATACION, MODALIDAD DE CONTRATACION Y FORMULA DE REAJUSTE

El ítem de la contratación del bien se encuentra en el listado de bienes y servicios comunes, No se encuentra homologado parcial y/o totalmente; así como estandarizado, cuyo monto se encuentra en el intervalo mayor de 8 UIT entonces le corresponde el procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica.

La presente adquisición cuenta con especificaciones técnicas donde se puede conocer con exactitud las magnitudes y cantidades para la adquisición según los planes del expediente técnico de obra, por lo que el postor debe formular su oferta por monto total en base a la cantidad requerida en el requerimiento, por un determinado plazo de ejecución, para cumplir el requerimiento al amparo del art. 35 del reglamento de contrataciones del estado. Por tanto, el procedimiento de selección se contratará mediante el sistema de SUMA ALZADA.

El requerimiento no contempla instalación y puesta en funcionamiento, ni está sujeta a ejecución de obra por lo que no aplica ninguna de las modalidades de contratación.

El requerimiento no contemplara contratos de ejecución periódica o continuada en el mismo año de ejecución, por lo que no se aplica formula de reajuste.

El requerimiento objeto de prestación contempla ítem paquete en vista que por un principio de eficiencia y eficacia es mucho más conveniente realizar la contratación por conjunto que realizar contrataciones independientemente considerando que son bienes de igual naturaleza y cumple la misma finalidad pública.

CONCLUSION: En merito a lo sustentado, el requerimiento contempla lo siguiente: monto estimado por subasta inversa electrónica **S/. 275,905.40 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Cinco con 40/100 Soles)**, sistema de contratación suma alzada, sin modalidad de contratación, sin formula de reajuste. Contratación por paquete.

Es cuanto informo a Ud. para los fines consiguiente, para su trámite correspondiente.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
.....
Luis Rober Sotralles Fuentes
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VÍA DE CIRCUNVALACION DEL CENTRO POBLADO DE CHIVAY, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA II ETAPA" CUI: 2342736.

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				FUENTE: PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD		FUENTE: PRECIOS DEL SEACE		FUENTE: ESTRUCTURA DE COSTOS (EXPED. TEC)		VALOR REFERENCIAL (V.R.)	
				DELIA BERTHA CONDO PUMA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	ENTIDAD CONVOCANTE:	MPC	ENTIDAD CONVOCANTE:	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARENA GRUESA	M3	1700	RUC: 10306476403				PRECIO UNITARIO: S/ 65.00	PRECIO TOTAL: S/ 110,500.00	PRECIO UNITARIO: S/ 60.00	PRECIO TOTAL: S/ 102,000.00	S/ 61.33	S/ 104,261.00		
2	ARENA FINA	M3	775	RUC: 961704001				PRECIO UNITARIO: S/ 70.00	PRECIO TOTAL: S/ 54,250.00	PRECIO UNITARIO: S/ 75.00	PRECIO TOTAL: S/ 58,125.00	S/ 71.28	S/ 55,242.00		
3	PIEDRA CHANCADA 1/2	M3	720	CONTACTO:	CONTACTO:			PRECIO UNITARIO: S/ 85.00	PRECIO TOTAL: S/ 61,200.00	PRECIO UNITARIO: S/ 80.00	PRECIO TOTAL: S/ 57,600.00	S/ 81.67	S/ 58,802.40		
4	PIEDRA CHANCADA 3/4	M3	720	TELÉFONO:	TELÉFONO:			PRECIO UNITARIO: S/ 80.00	PRECIO TOTAL: S/ 57,600.00	PRECIO UNITARIO: S/ 80.00	PRECIO TOTAL: S/ 57,600.00	S/ 80.00	S/ 57,600.00		
				NO CORRESPONDE				NO CORRESPONDE		NO APLICA		TOTAL		S/ 275,905.40	
MARCA				AREQUIPA				AREQUIPA		NO APLICA		NO APLICA			
MODELO				AREQUIPA				AREQUIPA		NO APLICA		NO APLICA			
PROCEDENCIA				AREQUIPA				AREQUIPA		NO APLICA		NO APLICA			
AÑO DE FABRICACIÓN										NO APLICA		NO APLICA			
GARANÍA COMERCIAL										NO APLICA		NO APLICA			
PLAZO DE ENTREGA				15 DIAS CALENDARIOS UN ARMADA				SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS		NO APLICA		NO APLICA			
FORMA DE PAGO				SOLES				SOLES		NO APLICA		NO APLICA			
MONEDA DE LA FUENTE				SOLES				SOLES		NO APLICA		NO APLICA			
TIPO DE CAMBIO QUE SE USA				19/09/2023				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
FECHA DE SOLICITUD				19/09/2023				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERA LA SOLICITUD				01				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
FECHA DE RECEPCIÓN				19/09/2023				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN				SI				SI		NO APLICA		NO APLICA			
LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM				SI				SI		NO APLICA		NO APLICA			
CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO				SI				SI		NO APLICA		NO APLICA			
SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				SI				SI		NO APLICA		NO APLICA			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
 Luis Rober Contreras Fuentes
 GERENTE DE LOGÍSTICA